



DALDRY S.A.

Calle Ángel Barrera y Miguel H. Alcívar Mz 411 v 15
Teléfono 2681232 telefax 2284177

Guayaquil, 19 de Abril del 2006



Señores
ACCIONISTAS
COMPAÑÍA DALDRY S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Acorde a lo establecido en el artículo 305 numeral 4 de la ley de compañías, pongo a vuestra consideración y estudio el informe anual de la gerencia así como los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal del 2005.

AMBITO GENERAL

La compañía durante el ejercicio económico del 2005 mantuvo buenas relaciones con el Fondo de Cesantía del Magisterio Ecuatoriano, por lo cual fue factible firmar 2 nuevos contratos, uno por los estudios del proyecto y otro por el movimiento de tierras en la urbanización denominada Guayaquil II, ubicado en la avenida Francisco de Orellana. Así mismo a finales del 2005 se inicio la construcción de 211 viviendas de 2 plantas en la etapa # 4 del Proyecto Habitacional Mucho lote de la M. I. Municipalidad de Guayaquil.

Sus estados financieros fueron preparados de acuerdo a normas y principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador así como a resoluciones emitidas por los organismos de control entre ellos la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas.

RATIOS FINANCIEROS

Los principales índices financieros que la compañías ha obtenido en el ejercicio económico del 2005 son los siguientes:

INDICE DE LIQUIDEZ	:	$\frac{\text{ACTIVOS CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}}$:	1,92 veces
ESTRUCTURA FINANCIENRA	:	$\frac{\text{PATRIMONIO}}{\text{TOTAL ACTIVOS}}$:	9,79 %



DALDRY S.A.

Calle Ángel Barrera y Miguel H. Alcívar Mz 411 v 15
Teléfono 2681232 telefax 2284177

Considero que las obras cumplen a cabalidad en los plazos estipulados en el contrato, lo cual permite seguir desarrollando nuevas otros contratos con el FONDO DE CESANTIA DEL MAGISTERIO ECUATORIANO, y la M.I. Municipalidad de Guayaquil y así poder cumplir con los objetivos propuestos para lo cual fue creada la compañía.

Sugiero a los señores accionistas aprobar los Estados Financieros adjuntos, previa lo revisión general de los mismos.

Atentamente,

ANTONIO PATINO
PRESIDENTE

